

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7301** *CENTRAL SOLAR TERMOELÉCTRICA CÁCERES, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 22/06/2015, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de cuatro millones novecientos cuarenta mil seis euros con treinta céntimos (4.940.006,30 €), con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de nueve mil ochocientos cuarenta euros con sesenta y cinco céntimos euros por acción (9.840,65 €), que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de ciento cincuenta y nueve euros con treinta y cinco céntimos (159,35 €).

La reducción del capital acordada deberá ejecutarse en el plazo máximo de una semana, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de setenta y nueve mil novecientos noventa y tres euros con setenta céntimos (79.993,70 €), representado por 502 acciones de ciento cincuenta y nueve euros con treinta y cinco céntimos (159,35 €) de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en consecuencia el artículo cinco (5) de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de junio de 2015.- El órgano de Administración: Cobra Concesiones, S.L. (Persona física designada para el desempeño del cargo, D. Luis Rein Rojo).

ID: A150030595-1